

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Julio de 2015

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	10
5.	Transferencias de carácter económico	11
6.	Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal	13
	Anexo metodológico	16
	Anexo estadístico (*)	17
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función	
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

Repitiendo el comportamiento de los últimos seis meses, en julio de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó inferior al de gastos devengados en el mes (\$ 7.200 mill. aprox.). A su vez, computando el déficit obtenido en el primer semestre (-\$ 91.200 mill.), el resultado financiero obtenido en siete meses de 2015 totalizó un déficit de **\$ 98.400 millones**.

En tanto, dado que durante estos siete meses se devengaron más de \$ 50.800 millones en concepto de intereses (+32% ia.), el Resultado Primario arroja un déficit de **\$47.600 millones**.

Por el lado de los recursos, los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron algo más de \$ 582.000 millones, un 34,3% más que lo recaudado en igual período del año 2014, lo cual constituye 4 puntos más que la variación observada en seis meses. Incidieron especialmente en este desempeño la performance del Impuesto a las Ganancias, que mostró un incremento del 52,0% ia., y de las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron un 40,5% ia. Por otra parte, los ingresos en concepto de Rentas de la Propiedad alcanzaron un total de \$ 55.066 millones, lo cual constituye un 8,7% menos que lo ingresado en igual período de 2014 (-\$ 5.229 mill.), y sólo un 35% de lo proyectado para todo 2015 (\$ 155.800 mill.). Este comportamiento obedece a las menores remesas de utilidades provenientes del Banco Central (\$ 33.700 mill., -\$ 2.850 mill.), y por las menores ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (\$ 21.100 mill., -\$2.400 mill.). Por tal motivo, el total de recursos corrientes y de capital arrojó un incremento del **29,3%**, cinco puntos menos que la variación de los recursos de origen tributario. En términos nominales, los ingresos totales ascendieron a **\$ 653.675 millones** (+\$ 148.319 mill.).

En cuanto a los gastos primarios, los mismos sumaron **\$ 701.262 millones**, arrojando un incremento del **40,8%** en el período de siete meses, casi tres puntos porcentuales superior al de junio (+38,0% ia.). El mayor impulso del último mes obedece fundamentalmente a la aceleración de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+46% ia. a julio vs. +32% ia. a junio), con motivo de la reactivación del gasto en subsidios. En tanto, con excepción de la Inversión Real Directa (+14%), los restantes rubros de los gastos primarios continúan mostrando un impulso muy elevado, destacándose entre los principales conceptos el incremento de las Prestaciones de la

Seguridad Social (+46%), las Transferencias de Capital (+50%) y la Inversión Financiera (+91%).

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y transporte) totalizaron la suma de **\$ 120.445 millones**, lo cual constituye un **27% más** que en igual período de 2014, mostrando una recuperación respecto al impulso observado a junio (+11% ia.), aunque muy inferior al promedio del año 2014, del orden del 56% ia. En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron **\$ 18.300 millones** (+31%).

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, el porcentaje de ejecución de los gastos primarios asciende al 60,2% de las autorizaciones de gastos vigentes, lo cual constituye unos cuatro puntos porcentuales superior al valor que cabría esperar (del 56,3%), aunque con marcadas disparidades a nivel de instituciones.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos corrientes y de capital sumaron **\$ 653.675 millones** en el transcurso de siete meses de 2015 (ver Cuadro 1), alcanzando un incremento del **29,3%** en términos interanuales, levemente superior a la variación proyectada para todo el año, del 28,1%.¹

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Julio de 2015
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2015	Vigente	Jul 2015	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
INGRESOS CORRIENTES	1.199.658,3	1.199.314,3	652.329,5	54,4%	54,4%
Ingresos tributarios	687.452,8	687.112,8	376.750,4	54,8%	54,8%
Ganancias	175.595,6	175.595,6	112.289,2	63,9%	63,9%
IVA	208.574,8	208.574,8	114.123,3	54,7%	54,7%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	8.407,7	65,4%	65,4%
Premios de juegos	196,8	196,8	131,6	66,9%	66,9%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	207,5	99,1%	99,1%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	677,5	51,3%	51,3%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	4.075,7	61,7%	61,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	45.672,4	55,3%	55,3%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	10.974,8	55,9%	55,9%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	379,7	50,5%	50,5%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	13.516,7	49,6%	49,6%
Derechos de importación	36.816,9	36.476,9	18.165,7	49,3%	49,8%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	47.763,6	41,8%	41,8%
Tasa de estadística	757,6	757,6	365,0	48,2%	48,2%
Contribuciones de la Seg. Social	330.530,1	330.530,1	205.295,4	62,1%	62,1%
Ingresos no tributarios	20.520,5	20.520,7	12.387,7	60,4%	60,4%
Venta de Bienes y Servicios	4.748,7	4.748,5	2.539,3	53,5%	53,5%
Rentas de la Propiedad	155.824,4	155.824,4	55.066,5	35,3%	35,3%
Transferencias corrientes	581,9	577,8	290,2	49,9%	50,2%
INGRESOS DE CAPITAL	2.348,1	2.352,2	1.345,8	57,3%	57,2%
Privatizaciones	203,9	203,9	41,2	20,2%	20,2%
Otros	2.144,2	2.148,3	1.304,6	60,8%	60,7%
INGRESOS TOTALES	1.202.006,5	1.201.666,5	653.675,2	54,4%	54,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/08/2015.

¹ El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria (ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social), que totalizó \$ 582.045 millones (+34,3% ia.), los datos más distintivos del mes volvieron a estar dados por la performance del Impuesto a las Ganancias, que creció un 52,0%ia., y de los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron un 40,5% ia., casi 4 p.p. por encima de la evolución del primer semestre². Asimismo, los Derechos de Exportación volvieron a crecer por segundo mes consecutivo (+21,8% en junio y +14,9% en julio), tras caer un 19,1% entre enero y mayo.

La percepción de los ingresos tributarios y de la seguridad social acumulada en siete meses representa el 57,2% del cálculo presupuestario anual, dos puntos y medio superior al porcentaje que la recaudación de igual período de 2014 representó respecto de la recaudación total de ese año (en el orden del 54,7%), lo cual indicaría que el cálculo de recaudación tributaria previsto en el presupuesto podría superarse en algunos puntos.

Adicionalmente, en el período enero - julio de 2015 ingresaron \$55.066 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, lo cual significa un 8,7% menos que lo ingresado en igual período de 2014 (-\$ 5.229 mill.), y sólo un 35,3% de lo proyectado para todo el año 2015. Dicha evolución se explica teniendo en cuenta que las ganancias de activos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (ANSeS) registraron una caída del orden del 10% ia. (-\$ 2.400 mill.), en tanto que las remesas de utilidades del Banco Central cayeron un 7,8% ia. (-\$ 2.850 mill.). Cabe destacar que, de acuerdo con el Balance 2014 de la mencionada institución, presentado en el mes de abril del corriente año, las utilidades obtenidas durante el Ejercicio 2014 (pasibles de remisión al Tesoro durante 2015) ascienden a \$ 78.124 millones, unos \$ 21.075 millones menos que el cálculo contenido en la Ley de Presupuesto 2015.

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar del mes de julio, los gastos primarios devengados sumaron **\$701.262** millones, lo cual constituye un **40,8%** más que lo devengado en igual período de 2014,

² Cabe destacar que en buena medida el impulso de este tributo se explica por los aumentos de la base imponible máxima dispuestos en el marco de la Ley de Movilidad Jubilatoria. Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014 y del 18,26% en marzo de 2015, siendo la base imponible máxima vigente en agosto de 2015 de \$43.202, un 38,6% mayor al vigente en agosto de 2014. Este máximo rige únicamente para los aportes personales (es decir, para el tributo que ingresa el empleado, mediante la deducción de su remuneración bruta que es retenida por su empleador). En tanto, no existe un límite máximo para las contribuciones a cargo del empleador (contribuciones patronales).

2,8 puntos porcentuales superior a la suba acumulada en el primer semestre. Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 50.812 millones, arrojando un incremento del orden del 32,1% ia. Por consiguiente, los gastos corrientes y de capital totalizaron \$752.074 millones en el período enero - julio, alcanzando una suba del **40,2%** ia., 2,6 p.p. superior al incremento registrado al mes de junio.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Jul-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Jul-14		
1 Poder Legislativo Nacional	5.685,4	69,2%	57,2%	64,5%	1.800,2	46,3%
5 Poder Judicial de la Nación	8.470,4	62,5%	57,3%	56,7%	3.225,7	61,5%
10 Ministerio Público	2.830,5	65,6%	57,5%	65,9%	969,0	52,1%
20 Presidencia de la Nación	2.335,4	56,1%	56,3%	48,3%	794,9	51,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.386,4	51,0%	55,4%	51,9%	1.174,4	36,6%
30 Ministerio del Interior y Transporte	26.260,0	59,5%	55,8%	64,9%	6.234,1	31,1%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.448,5	44,2%	56,4%	60,8%	273,5	12,6%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.384,5	58,0%	56,9%	49,8%	1.759,7	48,5%
41 Ministerio de Seguridad	33.009,4	60,1%	57,4%	67,0%	8.463,2	34,5%
45 Ministerio de Defensa	27.933,8	55,4%	57,2%	57,3%	7.830,1	38,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	12.427,6	39,3%	56,3%	53,9%	6.322,0	103,5%
51 Ministerio de Industria	1.069,0	44,0%	56,1%	38,7%	344,4	47,5%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	5.955,5	51,2%	55,8%	46,4%	1.771,5	42,3%
53 Ministerio de Turismo	1.056,9	45,4%	56,0%	48,1%	219,9	26,3%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	103.470,1	67,6%	55,1%	75,8%	34.651,7	50,4%
70 Ministerio de Educación	34.974,9	57,3%	55,0%	54,5%	10.066,7	40,4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.384,2	55,3%	56,1%	54,4%	1.284,2	41,4%
72 Min. De Cultura	1.223,6	57,0%	55,0%	62,3%	354,4	40,8%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	290.969,8	63,7%	57,1%	57,9%	91.819,3	46,1%
80 Ministerio de Salud	15.606,4	57,6%	55,5%	61,2%	5.635,2	56,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	44.686,7	64,3%	56,6%	64,1%	13.106,5	41,5%
90 Servicio de la deuda pública	642,3	94,3%	55,0%	79,6%	482,6	302,1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	66.050,5	48,7%	55,0%	68,8%	4.611,5	7,5%
GASTOS PRIMARIOS	701.261,7	60,2%	56,3%	61,7%	203.194,5	40,8%
INTERESES	50.812,4	53,1%		49,9%	12.338,1	32,1%
GASTOS TOTALES	752.074,1	59,7%		60,6%	215.532,6	40,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/08/2015.

El mayor impulso del último mes se explica principalmente por la aceleración de las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+46,8% ia. a julio vs. +31,9% ia. a junio), con motivo de la reactivación de los subsidios al sector energético (ver sección 5). En tanto, se observa un impulso sostenido en las Prestaciones de la Seguridad (+46,2), las Transferencias de Capital (+49,8%), y la Inversión Financiera (+\$ 4.200 mill., +90,8% ia.)³.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 45% del aumento nominal (\$ 91.800 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional en el presupuesto nacional, concentrado mayormente en la ANSeS, seguido por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con el 17% del incremento (\$ 34.650 mill.). En un tercer nivel, siempre teniendo en cuenta su contribución al incremento nominal de los gastos primarios, se encuentran los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Seguridad y de Defensa, que explican entre el 3,6% y 6,0% de la suba nominal de las erogaciones primarias.

En cuanto a los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto, se destacan:

- Prestaciones Previsionales (+\$ 70.700 mill. aprox., +48% ia.), a cargo de la ANSeS, con motivo de la aplicación de los ajustes previstos en la Ley de Movilidad Jubilatoria⁴, como así también por la implementación de la nueva moratoria previsional (Ley N° 26.970).
- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$ 17.300 mill., +41%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se administran una buena parte de los subsidios al sector energético (transferencias a CAMMESA).
- Pensiones no Contributivas (+\$ 10.600 mill. aprox., +45% ia.), a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, cuyas prestaciones se actualizan automáticamente por aplicación de la Ley de Movilidad Jubilatoria.
- Asignaciones Familiares (+\$ 10.400 mill., +40%), a cargo de la ANSeS, entre las cuales se cuenta la Asignación Universal para Protección Social (+\$6.600 mill. aprox., +57% ia.).
- Desarrollo de la Educación Superior (+\$ 6.400mill., +35%), a cargo del Ministerio de Educación, a través del cual se atiende el financiamiento de las Universidades Nacionales.

³ Se trata principalmente de los mayores aportes del Tesoro al PROCREAR (\$ 7.900 mill. vs. \$ 4.000 mill., +\$ 3.900 mill.).

⁴ Los últimos aumentos fueron de 17,21% en septiembre de 2014 y del 18,26% en marzo de 2015, siendo el haber mínimo vigente en julio de 2015 de \$ 3.822, un 38,6% mayor al vigente en julio de 2014.

- Aporte de Capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar - PRO.CRE.AR (+\$3.900 mill., +98% ia.).
- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos (+\$ 2.850 mill., +255%), a cargo del MPFIPS, a través del cual se atienden una serie de subsidios al sector energético, entre los cuales se cuentan los destinados al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR)⁵.
- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (+\$ 2.650 mill. aprox., +21%), a cargo del Ministerio del Interior y Transporte, a través del cual se atiende una buena parte de las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia, canalizadas a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (SIT).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados, y canalizadas por medio de la ANSeS (+\$2.600 mill., +46%).

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 60,2% de los créditos vigentes, lo cual constituye un valor cuatro puntos superior al porcentaje “teórico” correspondiente al mes de julio (que de acuerdo a los cálculos realizados, es del 56,3%⁶), aunque con marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones (ver Cuadro 2). Por un lado, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, el Poder Legislativo, el Ministerio Público, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Poder Judicial manifiestan grados de avance superiores al nivel teórico. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Turismo, y las Obligaciones a cargo del Tesoro muestran atrasos relativamente significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

⁵ Este programa, creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015, es financiado por medio del Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades del Gas Licuado de Petróleo (G.L.P) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, creado por art. 44 de la Ley 26.020. Tal como se informa en la sección 5 de este informe, las transferencias a este fondo han asumido un importante impulso en los últimos meses.

⁶ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

4. Resultado Financiero

Repitiendo el comportamiento de los seis meses previos, en julio de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó inferior al de gastos devengados en el mes (\$ 7.140 mill. aprox.). A su vez, teniendo en cuenta el resultado financiero del primer semestre del año (-\$ 91.260 mill.), al finalizar el mes de julio la Administración Nacional arrojó un Resultado Financiero deficitario del orden de los **\$ 98.400 millones**, el equivalente a más de cuatro veces el obtenido en igual período de 2014 (\$ 23.700 mill.)⁷.

En tanto, dado que en estos siete meses se devengaron cerca de \$ 50.800 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en **\$ 47.600 millones**, en contraste con el superávit primario del orden de los \$ 14.700 millones obtenido un año atrás.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jul-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.199.314	652.329
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.094.444	670.715
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	104.870	-18.386
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.352	1.346
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	165.986	81.359
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.201.666	653.675
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.260.430	752.074
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.164.684	701.262
IX INTERESES	96.217	95.746	50.812
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-58.764	-98.399
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	36.983	-47.586

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/08/2015 (recursos) y 04/08/2015 (gastos).

⁷ Con motivo de las diferencias en la fecha de corte, los resultados financieros y primario de siete meses de 2014 difieren ligeramente de los informados oportunamente en nuestro informe de julio de 2014.

Estos resultados están muy lejos de los que surgen del cálculo de recursos y las autorizaciones de gastos vigentes del Presupuesto 2015, que proyectan un déficit financiero de \$ 58.764 millones para todo el año, y un superávit primario de \$ 36.983 millones. Como se ha comentado en nuestros informes, dichas proyecciones están sustentadas en metas de crecimiento aproximadamente razonables para los recursos (del orden del 28% ia.), y muy conservadoras para los gastos primarios y los intereses (del orden del 12% y 13%, respectivamente), que vienen creciendo a tasas de entre 20 y 30 p.p. superiores.

5. Transferencias de carácter económico⁸

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsídios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron más de **\$ 138.700 millones** en el transcurso de siete meses de 2015, registrando un incremento del orden del **27% interanual**(+\$ 29.600 mill.), lo cual denota 15 puntos porcentuales más que el observado a junio (+12% ia.), aunque aún muy por debajo del 56% de incremento promedio del año 2014. La reactivación observada en el último mes obedece fundamentalmente al comportamiento de las transferencias de carácter corriente (subsídios), que tras crecer un 11% ia. (+\$ 9.900 mill.) en los primeros seis meses del año, subieron un 200% ia. Adicional en julio, totalizando algo más de **\$120.400 millones** en el período enero - julio (+27% ia.).

Dentro de este grupo (subsídios), se cuentan en primer lugar las destinadas al sector energético, que sumaron **\$ 87.500 millones** aprox. en siete meses, un **24% más** que en igual período de 2014 (+\$ 3.100 mill.), lo cual manifiesta un impulso más acelerado que el observado en seis meses, cuando crecieron apenas un 5% ia., aunque mucho más moderado que el que prevaleció durante todo el año 2014, del 67% ia. En cuanto al destino de estos fondos, un 65% corresponde a CAMMESA (\$ 56.800 mill., +44% ia.), y otro 20% a ENARSA (\$ 17.600 mill., -27% ia.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 7.900 mill. aprox., +70% ia.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado "Plan Gas"). Asimismo, en los últimos meses han mostrado un fuerte impulso los subsidios destinados al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos

⁸ Ver definición en el Anexo Metodológico.

Recursos (\$ 3.180mill., +297% ia.), que actualmente financia al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), creado por el Decreto N° 470 del 30 de marzo de 2015. El Programa HOGAR suplantó al Programa “Garrafa para Todos”, que subsidiaba el precio de la garrafa para el universo de usuarios, sin diferenciar las condiciones socioeconómicas de la vivienda o si contaba con acceso a gas de red⁹.

En segundo lugar, los subsidios al transporte totalizaron cerca de **\$ 27.300 millones** en el transcurso de siete meses, promediando un incremento del orden del 31% ia. (+\$ 6.500 mill.), aproximadamente en línea con el observado durante 2014. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 15.180 mill. aprox., +21%), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 9.000 mill., +41%) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 3.140 mill., +58%). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 12.355 mill., +29%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 5.450 mill., +45%) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 2.760 mill., +41%), que tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 490 mill., +47%) y Metrovías (\$ 219 mill., +80%), concesionarias de las restantes dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por **\$ 3.440 millones** aprox. (+5% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 1.730 mill., monto prácticamente equivalente al de igual período de 2014), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$990 mill., +24%) y Correo Oficial (\$232 mill.).

Con una incidencia muy inferior, aunque con un notable impulso, se cuentan los subsidios destinados al sector agroalimentario, que sumaron **\$ 960 millones**,

⁹ De acuerdo al anuncio oficial, la implementación del programa HOGAR involucra a 2,5 millones de usuarios, que recibirán un subsidio directo a partir de la confección de un padrón de beneficiarios elaborado en conjunto por la Secretaría de Energía y la ANSeS. El programa establece precios de venta de referencia con actualización regular y apartamientos máximos permitidos, manteniendo la compensación a los productores de Gas Licuado de Petróleo (GLP), para potenciar el desarrollo de la actividad.

principalmente con motivo de la implementación del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos¹⁰.

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 18.300 millones** (+31% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 10.300 millones aprox. (+28% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$2.900 mill., +40% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$2.000 mill., -6% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 4.300 millones aprox. (+18% ia.), concentradas principalmente en AYSA (\$ 3.170 mill., +13% ia.) y en AR-SAT (\$ 910 mill., +35%); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 3.280 millones (+53% ia.), concentrados mayormente en el transporte ferroviario (\$ 3.080 mill., +87% ia.), con excepción de \$ 200 millones destinados al transporte aerocomercial.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 8.755 millones** en el transcurso de siete meses del Ejercicio 2015. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, como así también por las previstas en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2015.

¹⁰ El Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos fue creado por la Resolución N° 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus modificatorias y reglamentado por la Resolución N° 39/2015 de la Secretaría de Comercio. El mismo consiste en un régimen destinado a otorgar compensaciones económicas a aquellos pequeños productores que hubieren obtenido hasta un total acumulado de 1000 toneladas de trigo, soja, maíz y/o girasol de manera indistinta en el territorio de la República Argentina, en la campaña 2013/2014.

A las ampliaciones aprobadas durante el primer semestre del año, en el mes de julio sólo se sumó una medida de significación. Se trata de la D. A. N° 568 del 24 de julio¹¹, por medio se aprobó un incremento de **\$ 328 millones** en los créditos para gastos de capital del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la finalidad de reforzar las transferencias al Fondo para el Fortalecimiento Operativo Federal, a través del cual se atienden los requerimientos del Programa Federal de Fortalecimiento Operativo de las Áreas de Seguridad y Salud, creado por el Decreto N° 1.765 de fecha 3 de octubre de 2014¹². El incremento asignado se financia mediante la reducción equivalente de las aplicaciones financieras del Tesoro en el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

Cabe recordar que toda vez que se incrementan las fuentes financieras o se reducen aplicaciones financieras para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

¹¹ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 19/15.

¹² De acuerdo al Decreto de creación, el mencionado Programa consiste en el otorgamiento de financiamiento a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la renovación y/o ampliación del parque automotor de las áreas de seguridad y salud, a través de la adquisición de ambulancias y vehículos policiales.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/07/2015
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modific. Presup. acum. a Julio 2014	
	Inicial	Vigente 31/07	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.219,1	66,0	0,8%	142,2	2,4%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	13.549,1	705,6	5,5%	47,0	0,5%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.314,7	80,0	1,9%	1,2	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	4.162,2	208,3	5,3%	131,8	4,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	8.604,1	750,0	9,5%	694,1	12,6%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	44.102,5	0,0	0,0%	1.366,3	4,6%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	9.287,7	280,0	3,1%	572,8	8,5%
41 Min. de Seguridad	54.889,5	54.889,5	0,0	0,0%	322,7	0,9%
45 Ministerio de Defensa	50.383,6	50.383,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	31.662,8	3.096,0	10,8%	2.321,1	25,7%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.429,9	0,0	0,0%	62,0	3,4%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	11.642,6	214,1	1,9%	305,8	3,5%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.329,3	0,0	0,0%	-3,1	-0,2%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	153.225,9	153.225,9	0,0	0,0%	7.538,9	9,0%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	61.034,3	337,5	0,6%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	7.925,2	5,5	0,1%	115,6	2,1%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.146,1	62,3	3,0%	80,0	6,1%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	456.583,4	299,8	0,1%	3.033,1	0,9%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	27.096,3	2.300,0	9,3%	-7,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.461,2	112,5	0,2%	417,0	0,9%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	135.572,1	237,7	0,2%	7.960,3	9,8%
GASTOS TOTALES	1.251.674,8	1.260.430,1	8.755,3	0,7%	25.102,0	2,9%

Fecha de corte de la información: 04/08/2015.

Anexo metodológico**Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 1 y 4 de agosto de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de “transferencias de carácter económico”

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.
(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Jul-15	% Ejecución	Ejec. acum a Jul-14	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	43.438,1	55%	31.427,4	60%	12.010,6	38,2%
Legislativa	4.293,0	68%	2.942,9	65%	1.350,1	45,9%
Judicial	12.203,4	61%	7.688,9	57%	4.514,5	58,7%
Dirección Superior Ejecutiva	5.111,2	55%	3.361,2	52%	1.750,0	52,1%
Relaciones Exteriores	3.142,6	37%	2.574,7	51%	567,9	22,1%
Relaciones Interiores	16.125,8	53%	12.583,9	67%	3.542,0	28,1%
Administración Fiscal	1.601,2	50%	1.543,2	52%	58,0	3,8%
Control de la Gestión Pública	674,9	61%	490,1	59%	184,8	37,7%
Información y Estadística Básicas	286,0	41%	242,5	45%	43,5	17,9%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	40.445,1	58%	29.230,7	62%	11.214,4	38,4%
Defensa	13.434,0	53%	9.862,1	56%	3.572,0	36,2%
Seguridad Interior	22.527,0	62%	16.449,7	70%	6.077,2	36,9%
Sistema Penal	2.938,2	59%	1.935,0	45%	1.003,3	51,8%
Inteligencia	1.545,8	64%	983,9	52%	561,9	57,1%
3 Servicios Sociales	454.404,6	62%	311.306,5	59%	143.098,1	46,0%
Salud	27.327,9	62%	18.338,2	61%	8.989,7	49,0%
Promoción y Asistencia Social	11.428,2	62%	8.699,0	62%	2.729,2	31,4%
Seguridad Social	326.261,5	64%	225.710,1	59%	100.551,4	44,5%
Educación y Cultura	48.461,4	52%	32.770,5	54%	15.690,9	47,9%
Ciencia y Técnica	9.740,9	52%	7.043,5	52%	2.697,4	38,3%
Trabajo	3.116,2	52%	2.086,1	45%	1.030,1	49,4%
Vivienda y Urbanismo	19.662,0	68%	9.816,6	73%	9.845,4	100,3%
Agua Potable y Alcantarillado	8.406,5	56%	6.842,5	62%	1.564,0	22,9%
4 Servicios Económicos	162.329,7	58%	125.942,8	72%	36.386,9	28,9%
Energía, Combustibles y Minería	100.042,9	60%	79.071,7	82%	20.971,3	26,5%
Comunicaciones	3.933,6	39%	2.816,8	32%	1.116,8	39,6%
Transporte	48.096,3	62%	38.595,9	69%	9.500,4	24,6%
Ecología y Medio Ambiente	1.423,3	41%	829,2	31%	594,0	71,6%
Agricultura	3.334,3	46%	2.184,8	40%	1.149,5	52,6%
Industria	3.334,3	55%	1.332,4	44%	2.001,9	150,2%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.918,1	34%	930,9	37%	987,2	106,1%
Seguros y Finanzas	246,7	55%	181,0	54%	65,7	36,3%
5 Deuda Pública	51.456,7	53%	38.634,1	50%	12.822,6	33,2%
TOTAL	752.074,1	59,7%	536.541,5	61%	215.532,6	40,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/08/2015.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Julio -15	% ejecución	Devengado a Julio -14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos corrientes (subsidios)						
Sector Energético	87.529,2	64%	70.321,5	94%	17.207,6	24%
CAMMESA	56.794,1	82%	39.560,5	100%	17.233,5	44%
ENARSA	17.600,0	44%	24.000,0	100%	-6.400,0	-27%
"Plan Gas"	7.908,1	37%	4.641,9	66%	3.266,2	70%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	3.184,0	91%	801,3	51%	2.382,7	297%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	1.496,8	79%	894,0	58%	602,8	67%
Ente Binacional Yaciretá	91,8	10%	183,6	22%	-91,8	-50%
Organismos provinciales	125,4	33%	157,4	46%	-32,0	-20%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	278,7	67%	50,0	38%	228,7	457%
otros beneficiarios sin discriminar	50,3	56%	32,8	38%	17,5	53%
Sector Transporte	27.326,0	70%	20.837,5	77%	6.488,5	31%
Transporte automotor	15.187,6	69%	12.540,3	72%	2.647,3	21%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	12.355,2	72%	9.573,8	68%	2.781,4	29%
Compensaciones a petroleras	0,0		0,0		0,0	
otros s/d	2.832,4	59%	2.966,5	93%	-134,1	-5%
Transporte ferroviario	8.998,6	69%	6.382,4	81%	2.616,2	41%
Adm. de RRHH Ferroviarios S.E.	5.450,9	73%	3.760,1	77%	1.690,8	45%
Operador Ferroviario S.E.	2.760,0	69%	1.952,7	100%	807,3	41%
Metrovias S.A.	218,8	29%	121,5	81%	97,4	80%
Ferrovias S.A.	490,7	75%	333,4	109%	157,4	47%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0		77,1	77%	-77,1	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	77,5	76%	54,9	78%	22,6	41%
otros s/d	0,6	19%	82,8	39%	-82,2	-99%
Transporte aerocomercial	3.139,8	75%	1.986,9	96%	1.152,9	58%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.126,5	75%	1.800,3	87%	1.326,2	74%
otros s/d	13,3	53%	186,6		-173,3	-93%
Otras Empresas Públicas	3.439,8	63%	3.285,8	73%	154,1	5%
AySA	1.730,8	58%	1.726,6	69%	4,2	0%
Radio y Televisión Argentina S.E.	986,7	76%	795,2	75%	191,5	24%
TELAM S.E.	219,9	54%	196,0	62%	23,9	12%
Correo Oficial	232,0	100%	377,0		-145,0	
Otras empresas	270,5	54%	191,0	80%	79,5	42%
Sector agroalimentario	960,2	29%	3,0	0%	957,2	31629%
Sector Rural y Forestal	1.062,5	53%	655,1	39%	407,3	62%
Sector industrial	128,2	26%	52,4	10%	75,9	145%
Subtotal - Transferencias para gastos corrientes	120.445,9	64%	95.155,3	87%	25.290,6	27%

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,
FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO
(En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Julio -15	% ejecución	Devengado a Julio -14	% ejecución	variación interanual	
Transferencias para gastos de capital						
Sector Energético	10.329,5	42%	8.070,0	40%	2.259,5	28%
ENARSA	2.912,7	49%	2.083,1	22%	829,6	40%
Organismos provinciales	1.076,0	26%	1.062,8	56%	13,2	1%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Nucleoeléctrica S.A.	2.012,7	30%	2.132,4	48%	-119,7	-6%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	486,8	32%	146,0	51%	340,8	233%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	929,1	81%	537,2	83%	392,0	73%
Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales de Gas (Ley N° 25,565)	23,1	52%	16,5	50%	6,6	40%
otros beneficiarios sin discriminar	2.889,0	62%	2.092,1	71%	796,9	38%
Sector Transporte	3.279,6	66%	2.143,3	59%	1.136,2	53%
Transporte ferroviario	3.079,6	71%	1.643,3	56%	1.436,2	87%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	234,0	58%	91,9	92%	142,1	155%
Ferrovías S.A.	0,7		0,2		0,5	333%
Administradora Ferroviaria S.E.	2.463,3	81%	1.441,6	57%	1.021,7	71%
UGOFE S.A.					0,0	
otros s/d	381,6	42%	109,7	35%	272,0	248%
Transporte aerocomercial	200,0	67%	500,0	71%	-300,0	-60%
Otras Empresas Públicas	4.335,9	41%	3.661,7	37%	674,2	18%
AySA	3.167,2	55%	2.796,0	63%	371,2	13%
ARSAT	910,0	22%	671,7	14%	238,3	35%
Radio y Televisión Argentina S.E.	32,1	58%	29,2	58%	2,9	10%
Otras empresas	226,6	40%	164,8	39%	61,8	37%
Sector Rural y Forestal	221,2	54%	41,1	32%	180,1	439%
Sector industrial	121,8	49%	22,0	19%	99,9	455%
Subtotal - Transferencias para gastos de capital	18.288,0	45%	13.938,1	41%	4.349,9	31%
TOTAL (corrientes + de capital)	138.733,9	61%	109.093,4	76%	29.640,5	27%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/08/2015.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
PODER LEGISLATIVO	5.685,4	69%	3.885,2	64%	1.800,2	46%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	454,5	67%	324,5	62%	130,0	
312 SENADO DE LA NACIÓN	2.041,9	72%	1.380,5	75%	661,3	48%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.959,6	69%	1.352,2	61%	607,5	45%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	525,3	72%	363,5	66%	161,8	45%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	157,3	59%	117,9	57%	39,4	33%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	304,5	85%	184,5	59%	120,0	65%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	130,0	60%	86,3	51%	43,7	51%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	83,8	56%	57,7	60%	26,1	45%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	28,5	20%	18,1		10,3	
PODER JUDICIAL	8.470,4	63%	5.244,7	57%	3.225,7	62%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	7.324,3	65%	4.405,8	58%	2.918,4	66%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.146,1	52%	838,8	53%	307,3	37%
MINISTERIO PÚBLICO	2.830,5	66%	1.861,6	66%	969,0	52%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	1.809,7	66%	1.190,5	69%	619,2	52%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1.020,8	65%	671,0	62%	349,8	52%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	2.335,4	56%	1.540,4	48%	794,9	52%
301 SECRETARÍA GENERAL	618,1	56%	455,2	55%	162,9	36%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	700,6	0%	370,7	54%	330,0	89%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	225,6	60%	84,7	33%	141,0	166%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	92,3	46%	70,9	46%	21,4	30%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	109,2	27%	110,3	29%	-1,1	-1%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	196,1	49%	152,7	53%	43,4	28%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	119,6	45%	96,2	42%	23,4	24%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	273,7	0%	199,7	54%	74,0	37%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	4.386,4	51%	3.212,0	52%	1.174,4	37%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	3.772,1	58%	2.837,1	65%	935,0	33%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	461,0	38%	304,5	30%	156,5	51%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	74,7	11%	9,6	1%	65,2	681%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	78,5	42%	60,8	40%	17,7	29%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	26.260,0	60%	20.025,9	65%	6.234,1	31%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	22.859,9	60%	17.690,3	68%	5.169,6	29%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	1.185,8	59%	685,1	40%	500,8	73%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	696,3	57%	499,7	49%	196,7	39%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	211,8	53%	159,6	40%	52,3	33%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	227,8	60%	163,7	63%	64,1	39%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	118,2	55%	87,5	51%	30,6	35%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	960,1	54%	740,0	55%	220,1	30%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.448,5	44%	2.175,0	61%	273,5	13%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.448,5	44%	2.175,0	61%	273,5	13%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	5.384,5	58%	3.624,8	50%	1.759,7	49%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	850,9	33%	593,6	28%	257,3	43%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	4.108,7	71%	2.736,4	60%	1.372,3	50%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	317,0	50%	218,2	52%	98,8	45%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFobia Y EL RACISMO	56,3	49%	45,2	50%	11,1	25%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,4		1,0	13%	3,4	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	47,2	48%	30,4	50%	16,8	55%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	33.009,4	60%	24.546,2	67%	8.463,2	34%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	759,4	0%	377,0	27%	382,5	101%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	10.336,7	61%	7.892,6	78%	2.444,1	31%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	9.578,5	62%	7.089,5	67%	2.489,1	35%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	5.336,1	54%	4.029,4	67%	1.306,7	32%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	878,3	57%	670,4	65%	207,8	31%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	6.120,4	64%	4.487,3	60%	1.633,0	36%
MINISTERIO DE DEFENSA	27.933,8	55%	20.103,6	57%	7.830,1	39%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	652,8	30%	576,9	38%	76,0	13%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	239,4	30%	295,7	46%	-56,3	-19%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	95,8	45%	69,3	43%	26,6	38%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	9.034,7	53%	6.290,1	55%	2.744,6	44%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	4.943,7	59%	3.698,0	63%	1.245,7	34%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	4.246,5	61%	3.225,5	56%	1.020,9	32%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	51,6	41%	34,8	40%	16,8	48%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	946,5	54%	739,5	51%	206,9	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	122,1	52%	96,0	54%	26,2	27%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	4,1	4%	36,0	36%	-31,9	-89%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	7.596,6	61%	5.042,0	63%	2.554,6	51%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	12.427,6	39%	6.105,6	54%	6.318,9	103%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	11.843,0	39%	5.649,4	54%	6.193,6	110%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	276,5	45%	233,1	47%	43,4	19%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	13,8	50%	10,7	44%	3,1	29%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	72,3	58%	47,2	55%	25,0	53%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	166,8	55%	126,4	54%	40,4	32%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	55,3	51%	38,8	38%	16,5	42%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.069,1	44%	724,6	39%	347,6	48%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	456,7	34%	297,5	26%	159,2	54%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	530,8	57%	363,5	60%	167,3	46%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	81,6	47%	63,6	55%	18,1	28%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5.959,7	51%	4.190,8	46%	1.768,9	42%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.496,3	48%	1.526,3	36%	969,9	64%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.855,4	56%	1.450,6	57%	404,8	28%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	74,6	43%	58,5	44%	16,1	27%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	123,1	50%	108,6	50%	14,5	13%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	48,0	45%	38,5	51%	9,5	25%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	1.362,3	52%	1.008,3	54%	354,1	35%
MINISTERIO DE TURISMO	1.056,9	45%	837,0	48%	219,9	26%
322 MINISTERIO DE TURISMO	462,1	51%	337,6	49%	124,5	37%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	357,8	38%	291,8	43%	66,0	23%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	237,0	47%	207,6	56%	29,4	14%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	103.482,7	68%	68.859,1	76%	34.623,6	50%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	84.926,6	70%	53.632,6	81%	31.294,0	58%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	1.373,7	45%	789,2	41%	584,5	74%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	753,6	53%	549,0	52%	204,6	37%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	79,1	53%	58,6	51%	20,5	35%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	375,9	58%	254,8	49%	121,1	48%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	13.026,5	59%	11.488,5	63%	1.537,9	13%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	16,7	52%	11,8	48%	4,9	42%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	2.456,5	59%	1.721,3	78%	735,2	43%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	107,0	52%	83,6	53%	23,3	28%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	212,1	57%	150,3	58%	61,8	41%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	122,7	50%	96,6	51%	26,1	27%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	32,3	51%	22,8	54%	9,5	42%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	34.974,9	57%	24.908,3	55%	10.066,7	40%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	34.877,2	57%	24.834,5	55%	10.042,7	40%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	61,1	49%	46,2	55%	14,9	32%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	36,7	47%	27,6	47%	9,1	33%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	4.384,2	55%	3.100,0	54%	1.284,2	41%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.280,1	50%	845,8	46%	434,3	51%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3.104,1	58%	2.254,2	59%	849,9	38%
MINISTERIO DE CULTURA	1.223,6	57%	869,2	62%	354,4	41%
337 MINISTERIO DE CULTURA	879,7	58%	618,0	63%	261,8	42%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	66,1	45%	56,5	53%	9,6	17%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	201,0	61%	132,9	70%	68,1	51%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	55,0	47%	46,7	54%	8,3	18%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	21,7	47%	15,1	43%	6,6	44%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
 Ejecución presupuestaria al 31/07/2015. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Jul-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	290.969,8	64%	199.150,4	58%	91.527,9	46%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.963,0	52%	1.997,2	45%	965,8	48%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	287.593,5	64%	197.064,4	58%	90.529,2	46%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	121,8	49%	88,9	46%	33,0	37%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	291,4	37%	-	-	-	-
MINISTERIO DE SALUD	15.606,4	58%	9.971,2	61%	5.635,2	57%
310 MINISTERIO DE SALUD	11.142,1	59%	7.372,7	61%	3.769,4	51%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	68,7	57%	49,9	57%	18,8	38%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	202,5	55%	142,2	54%	60,3	42%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	235,0	55%	173,6	61%	61,4	35%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	53,4	42%	38,6	40%	14,9	39%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	208,1	44%	172,4	46%	35,7	21%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	904,7	62%	579,1	53%	325,6	56%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	184,5	51%	136,4	51%	48,1	35%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	70,1	50%	48,9	46%	21,2	43%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	86,1	46%	54,9	43%	31,2	57%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2.451,3	53%	1.202,6	76%	1.248,6	104%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	44.686,7	64%	31.580,3	64%	13.106,5	42%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	43.621,4	65%	30.743,8	65%	12.877,6	42%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	454,1	46%	361,3	45%	92,8	26%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	50,2	36%	46,4	48%	3,8	8%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	561,0	50%	428,8	54%	132,1	31%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	51.437,8	53%	38.586,6	50%	12.851,2	33%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	51.437,8	53%	38.586,6	50%	12.851,2	33%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	66.050,5	49%	61.439,0	69%	4.611,5	8%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	66.050,5	49%	61.439,0	69%	4.611,5	8%
TOTAL GENERAL	752.074,1	60%	536.541,5	61%	215.532,6	40%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 04/08/2015.

Notas:

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.